Universidad Veracruzana

Informe definitivo de la auditoría de seguimiento y desarrollo de la "Remodelación y Ampliación del Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Veracruzana"

Informe definitivo de la auditoría de seguimiento y desarrollo de la "Remodelación y Ampliación del Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Veracruzana"

Antecedentes:

a) De la obra

Dentro de la obra de remodelación del Hospital-Escuela de Ginecología de la Universidad Veracruzana y de acuerdo con el programa, se reutilizó en su mayoría la envolvente del edificio existente, con los siguientes componentes del edificio que consta de dos niveles y alberga lo siguiente:

En planta baja, la **Clínica de Salud Reproductiva y Sexual**, con su área de atención formada por 14 consultorios, área de enfermería, de recepción, de espera, de caja, de trabajo social, un laboratorio de análisis clínicos, un área de patología y una de imagenología, así como los servicios sanitarios, área de servicios generales (depósito de desechos, mantenimiento, cuarto de máquinas, site de telecomunicaciones y comedor). También alberga el área de gobierno (dirección, administración, sala de juntas, área secretarial, archivo clínico, bodega y área de usos múltiples con servicios sanitarios.

En la planta alta se encuentra, el **Sistema de Atención Integral a la Salud (SAISUV)**, con un área de recepción con sala de espera, 13 consultorios de atención, área de enfermería, módulo de odontología, área administrativa y servicios sanitarios. Así mismo, allí se alojará parte del **Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU)** con espacio para 5 cubículos de atención, recepción y sanitarios y área de gobierno.

En áreas exteriores, se encuentra la Farmacia para el SAISUV, cuarto de máquinas, módulo de rampas y elevador, estacionamiento, áreas verdes y escalera de emergencia.

b) De la auditoría

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C, fracciones del II al VII, de la Ley Orgánica; 14, 16 y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios y 55 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y derivado de nuestro Programa Anual de Trabajo, la Contraloría General, con el oficio CG 1008/2014 del 7 de noviembre de 2014, notificó a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el inicio de la Auditoría de seguimiento y desarrollo de la "Remodelación y Ampliación del Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Veracruzana", contemplando auditar el inicio, proceso y terminación de la obra, designando para ello a los auditores Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández, Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública, a la Ing. Edith Rodríguez Murrieta, al Arq. Juan Carlos Ortega Durán, al Ing. Carmelo García Jiménez y al C.P. Federico Libreros Grijalva.

Objetivo:

1. Revisar que los procedimientos administrativos y técnicos, así como los procesos de Adjudicación, Contratación, Supervisión y Ejecución de los trabajos, cumplan con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en su Reglamento y demás normatividad aplicable.
2. Revisar físicamente, durante el desarrollo de la obra, los conceptos contratados y cobrados, considerando las medidas o volúmenes registrados en los generadores del contrato **No. UV-DPCM/C-LP-027/2014** de la obra **"Remodelación y Ampliación del Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Veracruzana"**, con el fin de verificar que estén terminadas en su totalidad y cumplan con las especificaciones y normas de construcción vigentes de la Universidad Veracruzana.
3. Conciliar los resultados obtenidos con la Supervisión Interna, dejando constancia en las actas correspondientes, de las diferencias encontradas de cada concepto seleccionado y revisado.

Alcance:

En la **revisión documental** (ver **Anexo 1**), se abarcaron las etapas de adjudicación, contratación, supervisión, ejecución y terminación de los trabajos, así como la revisión de convenios, bitácoras, minutas, oficios y demás documentación complementaria del expediente unitario que refleja un importe fiscalizable y fiscalizado de $15´518,544.00 sin incluir el IVA; tomándose los presupuestos, sus programas, reprogramaciones, estimaciones y números generadores, conciliando los avances financieros con los avances físicos de la obra.

Para la **revisión física**, durante el proceso de la obra, se comparó cada concepto con su programa de obra, revisando 21 estimaciones (1 a 9 normal, 1 a 5 excedente y 1 a 7 extraordinaria) que suman $15,189,425.65 sin IVA, revisando únicamente 267 conceptos por un monto de $11,126,623.16 sin IVA, considerando los programas de obra, los presupuestos, las estimaciones, la volumetría de los números generadores de obra emitidos por cada empresa contratista, validados por la Coordinación Regional de Obra y autorizados para su pago por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, así como las cifras de los levantamientos de volúmenes realizados en las inspecciones físicas. (Ver **Anexo 2**)

Desarrollo del seguimiento:

Se llevó un seguimiento a las distintas etapas de la obra, inicio, proceso y terminación de los trabajos, levantando un acta para cada revisión hecha y asentando las distintas observaciones generadas, estableciendo en las 23 actas y 3 minutas citadas, los plazos para la presentación de los documentos y solventación de cada observación, de los resultados de cada acta del contrato N° U.V.-DPCM/C-LP-027/2014 de la "Remodelación y ampliación del Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Veracruzana" y convenio 01/U.V.-DPCM/C-LP-027/2014 (Ver **Anexo 3**)

Contrato N°. U.V.-DPCM/C-LP-027/2014 y convenio 01	Observaciones generadas	Fecha de acta
Acta 1	2 correctivas	26 de noviembre de 2014
Acta 2	2 correctivas	8 de diciembre de 2014
Acta 3	4 correctivas	29 de enero de 2015
Acta 4	4 correctivas	20 de enero de 2015
Acta 5	3 correctivas	4 de febrero de 2015
Acta 6	-	19 de febrero de 2015
Acta 7	2 correctivas	20 febrero de 2015
Acta 8	2 correctivas	23 de febrero de 2015
Minuta de trabajo	-	22 de abril de 2015
Acta 9	4 correctivas	1° de julio de 2015
Acta 10	1 correctiva	18 de junio de 2015
Acta 11	1 correctiva	18 de junio de 2015
Acta 12	1 correctiva	1° de julio de 2015
Acta 13	1 correctiva	9 de julio de 2015
Acta 14	1 correctiva	6 de agosto de 2015
Acta 15	1 correctiva	12 de agosto de 2015
Acta 16	4 correctivas	12 de agosto de 2015
Acta 17	1 correctiva	20 de agosto de 2015
Acta 18	1 correctiva	31 de agosto de 2015
Acta 19	1 correctiva	29 de septiembre de 2015
Acta 20	4 correctivas	29 de septiembre de 2015
Minuta de trabajo	-	29 de febrero de 2016
Minuta de trabajo	-	8 de junio de 2016
Acta 21	-	16 de junio de 2016
Acta 22	-	19 de agosto de 2016
Acta 23	-	30 de agosto de 2016

Resultados:

Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 25 documentos del expediente unitario de obra, del expediente unitario del proyecto y de los procedimientos de control de la Supervisión Interna (NO SOLVENTADA)

De la revisión al expediente unitario No. UV-DPCM-LP-027/2014 de la "Remodelación y Ampliación del Hospital Escuela de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Veracruzana" se observó que del total de 107 documentos (29 de obra, 78 de proyecto y 83 de supervisión), al 30 de agosto y 29 de septiembre de 2016, respectivamente, falta integrar 25 (23%) de ellos (7 de obra, 6 de proyecto y 12 de los procedimientos de control de la Supervisión Interna) al expediente, mismos que se detallan a continuación: (**Anexo 4**)

Del desarrollo de la obra:

No.	No. Ced.	Descripción	Documentación	Acta N°. y fecha
1.1.1	1.1	Estudios de preinversión para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos.	DNI	Décima Octava 31 de agosto de 2015
1.1.2	4.2	Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados. (Documentación probatoria del pago de estimación, números generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control.	DNI	Vigésima tercera 30 de agosto de 2016
1.1.3	4.5	Conceptos con volúmenes excedentes	DNI	
1.1.4	4.6	Precios extraordinarios (soportes, solicitud, autorización)	DNI	
1.1.5	5.5	Acta administrativa de finiquito	DNI	Bitácora de auditoría nota 19 con fecha 21 de enero de 2016; Minuta de trabajo del 29 de febrero de 2016; y Minuta de Trabajo del 8 de junio de 2016
1.1.6	5.6	Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados	DNI	
1.1.7	5.7	Finiquito de obra	DNI	
Total Documentos No Integrados			**7**	

Del proyecto de la obra:

No.	No. Ced.	Descripción	Documentación	Acta N°. y fecha
2.1.1	1.1.4	**Análisis del sitio**	DNI	Décima Séptima 20 de agosto de 2015
2.1.2	2.1.2	Análisis de Funcionamiento	DNI	
2.1.3	2.1.3	Análisis de Zonificación	DNI	
2.1.4		Memoria de Cálculo de Inst. Aire Acondicionado	DNI	Minuta de Trabajo del 8 de junio de 2016
2.1.5		Memoria de Instalación de Voz y Datos	DNI	
2.1.6	2.9	**Bitácora del Proyecto Ejecutivo**	DNI	
Total Documentos No Integrados			**6**	

De la Supervisión Interna:

No.	No. Cédula	Descripción	Documentación	Acta N°. y fecha
1.3.1	2.2.2	Revisar las cantidades de obra, en base a los números generadores	DNI	Décima Novena 29 de sep. de 2015 Minuta de Trabajo del 8 de junio de 2016
1.3.2	2.2.3	Verificar selectivamente los números generadores	DNI	
1.3.3	2.2.4	Revisar los precios unitarios	DNI	
1.3.4	2.2.5	Registrar en copias, las omisiones o errores detectados	DNI	
1.3.5	3.4.1	Número de generadores; perfectamente entendibles, sin tachaduras ni enmendaduras con croquis de localización de trabajos y ejes o entre ejes de ubicación	DNI	
1.3.6	3.4.2	Estimaciones; con generadores, avalados, notas de bitácora, fotografías, pruebas de control de calidad y, conceptos totalmente terminados	DNI	
1.3.7	3.4.3	Obras extras y cambios	DNI	
1.3.8	5.4.1	Revisar el cálculo de las volumetrías de obra por ejecutar	DNI	
1.3.9	6.1.1	Revisar minuciosamente las cantidades de obra y los precios unitarios	DNI	
1.3.10	6.3.1	Elaborar un registro completo de las obras extras autorizadas	DNI	
1.3.11	6.3.2	Revisar los números generadores y validar rendimientos a los precios unitarios de los conceptos correspondientes antes de ser autorizados	DNI	
1.3.12	6.4.4	Elaborar un resumen con las observaciones y deducciones que deban hacerse a las estimaciones presentadas por los contratistas	DNI	
Total Documentos No Integrados			12	

Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron pagos de más por un monto de 230.4 miles de pesos (NO SOLVENTADA)

En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra, determinándose pagos de más por trabajos no realizados por un monto de $230,396.12 sin incluir IVA. (**Anexo 5**)

N°	Concepto	Pagos en exceso
1	Deducciones pendientes de las Actas 3, 6, 9, 16 y de la 20 a la 23	$100,865.82
2	Revisión Física a las Estimaciones 7, 8 y 9 normales; 4, 5 y 6 excedentes y 4, 5, 6 y 7 extraordinarias.	$129,530.30
	Total	**$230,396.12**

Observación N° 3: Incumplimiento contractual por atraso de 425 días naturales en la entrega del Finiquito de Obra (NO SOLVENTADA)

Se observó atraso de 425 días en la entrega del finiquito de la obra al 6 de enero de 2017, según Acta de entrega-recepción de fecha 24 de agosto de 2015 con plazo de vencimiento del 7 de octubre de 2015. (**Anexo 6**)

Observación N° 4: Generación de 5 estimaciones no previstas, de acuerdo al Acta de Entrega Recepción, así como 5 conceptos extraordinarios de obra que no cuentan con generador en su estimación correspondiente (NO SOLVENTADA)

Se registraron 5 estimaciones no previstas (9 normal, 10 normal, 9 extraordinaria y la 6 y 7 excedente finiquito) de acuerdo al Acta de Entrega Recepción del 24 de agosto de 2015, que únicamente indicaba pendientes de entregar las estimaciones 8 normal, 5 excedente y 8 extraordinaria finiquito. (**Anexo 7**)

No se pudieron revisar 5 conceptos de la obra, debido a que se generaron y autorizaron sin contar con el formato de números generadores en las estimaciones correspondientes, representando un importe de $221,897.03 sin incluir IVA. (**Anexo 8**)

Conclusiones

1. Falta de evidencia documental en la integración de 25 documentos (7 de obra, 6 de proyecto y 12 de los procedimientos de control de la Supervisión Interna)
2. Se detectaron pagos de más por un monto de **230.4** miles de pesos.
3. Incumplimiento contractual por atraso de 425 días naturales en la entrega del Finiquito de Obra.
4. Generación de 5 estimaciones no previstas, de acuerdo al Acta de Entrega Recepción, así como 5 conceptos extraordinarios de obra que no cuentan con generador en su estimación correspondiente.

A T E N T A M E N T E
Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz
Xalapa, Ver., a 13 de febrero de 2017

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General